



UNIVERSIDAD CENTRAL DE BAYAMÓN
OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA

SOLICITUD DE PRÉSTAMO PLUS Año Académico 2025-2026

☒ **Antes de solicitar, debes haber completado la FAFSA para este año académico.**

☐ PRÉSTAMO NUEVO

☐ RENOVACIÓN

☐ EXTENSIÓN

Grado que estudia: ☐ Asociado ☐ Bachillerato ☐ Maestría ☐ Certificación GR

☐ Certificación Maestro(a) ☐ Grado Técnico ☐ 2do Bachillerato ☐ Otro: _____

I. INFORMACIÓN GENERAL

Seguro Social: _____ - _____ - _____

_____, # Est: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Inicial

Dirección Física: _____

Dirección Postal: _____

Teléfonos: () _____ - _____ () _____ - _____ () _____ - _____
Residencia Celular Trabajo

Correo Electrónico : _____ @ _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Fecha de Terminación de Grado: ____/____/____
mes día año mes año

Cantidad Solicitada para el año académico (agosto/mayo o junio): \$ _____ (Sujeta a verificación)

Propósito del Préstamo: _____

Solo para estudiantes Subgraduados: De no ser elegible para la cantidad máxima del Préstamo Subsidiado "Stafford", me interesa completar la cantidad solicitada con un Préstamo No-Subsidiado "Stafford". ☐ SI ☐ NO

Recuerde
leer y firmar
al dorso

II. OTRAS AYUDAS ADICIONALES

IMPORTANTE ¿Durante el año académico, recibirá usted beneficios educacionales fuera de los otorgados por la UCB?

Rehabilitación Vocacional: ☐ SI ☐ NO **Veteranos:** ☐ SI ☐ NO **Depto. de Educación:** ☐ SI ☐ NO

Otras: _____

PUNTOS SOBRESALIENTES PARA PARTICIPAR DEL PRÉSTAMO

1. Estar y mantenerse matriculado por lo menos a **medio tiempo** por Trimestre o semestre.
2. Cumplir con las Normas de Progreso Académico Satisfactorio.

ENTIENDO QUE TODO PRÉSTAMO ESTÁ SUJETO A AJUSTES DE SURGIR LO SIGUIENTE:

1. Cambios en mi matrícula que no fueron considerados en la evaluación inicial.
2. No cumplir con los requisitos establecidos por la Reglamentación Federal.
3. Recibir otras ayudas económicas internas o externas, que no fueron consideradas en la evaluación inicial (Ej. Beca de Honor, Beca Institucional, Beca PROGRESAH, Depto. de Educación, etc.)
4. Al momento de recibir el desembolso debe estar matriculado a medio tiempo mínimo (subgraduado 6 créditos o más, graduado 3 créditos o más.)

Es requisito que todo préstamo del estudiante Regular se desembolse en **dos pagos al año**, un desembolso para cada semestre. Al estudiante Graduado el préstamo se le desembolsará en **cuatro pagos al año**, un desembolso para cada trimestre.

Tiene derecho a cancelar cualquier préstamo parcialmente o en su totalidad dentro de treinta (30) días después de haber sido acreditado a su cuenta en la Institución.

La cantidad solicitada estará sujeta a su carga académica, nivel académico y necesidad económica (presupuesto educacional menos contribución familiar).

Firma del Estudiante

Fecha